



**ORGANISMO PÚBLICO Comisión Estatal de Mejora Regulatoria**

**INFORME ANUAL DEL ESTADO QUE GUARDA EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL**

EJERCICIO **2024**

**I. Aspectos relevantes derivados de la evaluación del SCII:**

a) Porcentaje de cumplimiento general de los elementos de control y por norma general de control interno.

De acuerdo con los resultados obtenidos de la aplicación de la evaluación del SCII y con base a la evidencia, el porcentaje de cumplimiento general es del 75%<sup>1</sup>, y por norma general se lograron los siguientes resultados:

**PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO POR NORMA GENERAL DE CONTROL INTERNO<sup>2</sup>**

NGCI	Procesos					Porcentaje	
	Institucionalización de la política pública de Mejora Regulatoria para el desarrollo económico.	Implementación de Herramientas de Mejora Regulatoria en materia de Simplificación Administrativa de los Sujetos Obligados.	Establecer acciones para la implementación de los mecanismos de vinculación con los Sujetos Obligados para el cumplimiento del objeto de la Comisión Estatal	Coordinar la instalación de la Ventanilla Única y vigilar su funcionamiento conforme a la normatividad aplicable en la materia	Promover la formulación e implementación de las regulaciones que favorezcan la actividad económica	Parcial	General
I. AMBIENTE DE CONTROL	75%	75%	75%	75%	75%	75%	75%
II. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	0%	0%	0%	0%	0%	0%	
III. ACTIVIDADES DE CONTROL	0%	0%	0%	0%	0%	0%	
IV. INFORMAR Y COMUNICAR	0%	0%	0%	0%	0%	0%	
V. SUPERVISIÓN Y MEJORA CONTINUA	0%	0%	0%	0%	0%	0%	
<b>TOTAL</b>	<b>75%</b>	<b>75%</b>	<b>75%</b>	<b>75%</b>	<b>75%</b>	<b>75%</b>	

b) Elementos de control con evidencia documental y/o electrónica, suficiente para acreditar su existencia y operación, por norma general de control interno.

NGCI	Elemento de control con evidencia documental suficiente				
	Institucionalización de la política pública de Mejora Regulatoria para el desarrollo económico.	Implementación de Herramientas de Mejora Regulatoria en materia de Simplificación Administrativa de los Sujetos Obligados.	Establecer acciones para la implementación de los mecanismos de vinculación con los Sujetos Obligados para el cumplimiento del objeto de la Comisión Estatal	Coordinar la instalación de la Ventanilla Única y vigilar su funcionamiento conforme a la normatividad aplicable en la materia	Promover la formulación e implementación de las regulaciones que favorezcan la actividad económica
I. AMBIENTE DE CONTROL	7	7	7	7	7

<sup>1</sup> Sumatoria del porcentaje de cada NGCI entre las cinco NGCI de la Cédula de Evaluación del SCII.

<sup>2</sup> Referencia: de acuerdo a lo señalado en el apartado de "Porcentaje" por norma de la Cédula de Evaluación del SCII.





COMISIÓN ESTATAL DE  
MEJORA REGULATORIA  
GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS  
2017 - 2022

## ORGANISMO PÚBLICO Comisión Estatal de Mejora Regulatoria

### INFORME ANUAL DEL ESTADO QUE GUARDA EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL

EJERCICIO

2024

NGCI	Elemento de control con evidencia documental suficiente				
	Institucionalización de la política pública de Mejora Regulatoria para el desarrollo económico.	Implementación de Herramientas de Mejora Regulatoria en materia de Simplificación Administrativa de los Sujetos Obligados.	Establecer acciones para la implementación de los mecanismos de vinculación con los Sujetos Obligados para el cumplimiento del objeto de la Comisión Estatal	Coordinar la instalación de la Ventanilla Única y vigilar su funcionamiento conforme a la normatividad aplicable en la materia	Promover la formulación e implementación de las regulaciones que favorezcan la actividad económica
II. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	0	0	0	0	0
III. ACTIVIDADES DE CONTROL	24	24	24	24	24
IV. INFORMAR Y COMUNICAR	29 y 30	29 y 30	29 y 30	29 y 30	29 y 30
V. SUPERVISIÓN Y MEJORA CONTINUA	0	0	0	0	0

La información corresponde a los elementos de control que obtuvieron una valoración de 3 y 4 puntos (75%-100%) etapas avanzada y optima, de acuerdo a la "Tabla de ponderación de valores por elemento de control con base en la evidencia" de la Cédula de Evaluación del SCII.

Se realizaron reportes trimestrales de seguimiento del Programa de Control Interno y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos, para el seguimiento de los riesgos y para determinar la suficiencia y efectividad de los controles establecidos.

Se realizó el Informe Anual del Programa de Control Interno y Programa de Trabajo de Administración de Riesgos como herramienta de evaluación del Control Interno de los procesos sustantivos y administrativos

- c) Elementos de control con evidencia documental y/o electrónica, inexistente o insuficiente para acreditar su implementación, por norma general de control interno.

NGCI	Elemento de control con evidencia documental inexistente o insuficiente				
	Institucionalización de la política pública de Mejora Regulatoria para el desarrollo económico.	Implementación de Herramientas de Mejora Regulatoria en materia de Simplificación Administrativa de los Sujetos Obligados.	Establecer acciones para la implementación de los mecanismos de vinculación con los Sujetos Obligados para el cumplimiento del objeto de la Comisión Estatal	Coordinar la instalación de la Ventanilla Única y vigilar su funcionamiento conforme a la normatividad aplicable en la materia	Promover la formulación e implementación de las regulaciones que favorezcan la actividad económica
I. AMBIENTE DE CONTROL	1,2,3,4, 5,6 Y 8	1,2,3,4, 5,6 Y 8	1,2,3,4, 5,6 Y 8	1,2,3,4, 5,6 Y 8	1,2,3,4, 5,6 Y 8
II. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	0	0	0	0	0
III. ACTIVIDADES DE CONTROL	24	24	24	24	24
IV. INFORMAR Y COMUNICAR	29 y 30	29 y 30	29 y 30	29 y 30	29 y 30
V. SUPERVISIÓN Y MEJORA CONTINUA	0	0	0	0	0

La información corresponde a los elementos de control que obtuvieron una valoración de 2 puntos (50%) etapa Intermedia de acuerdo a la "Tabla de ponderación de valores por elemento de control con base en la evidencia" de la Cédula de Evaluación de Evaluación del SCII.





COMISIÓN ESTATAL DE  
MEJORA REGULATORIA  
GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS  
2021 - 2024

## ORGANISMO PÚBLICO Comisión Estatal de Mejora Regulatoria

### INFORME ANUAL DEL ESTADO QUE GUARDA EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL

EJERCICIO

2024

Derivado de que la Federación informó de la emisión de la nueva Ley Nacional de Simplificación y Digitalización, la cual sustituirá a la Ley General de Mejora Regulatoria, por lo que en el Estado debemos esperar los tiempos pertinentes para la homologación con la Federación.

Se realizó la encuesta de Desarrollo Organizacional al personal de la Comisión Estatal.

d) Debilidades o áreas de oportunidad en el Sistema de Control Interno Institucional

Con la aplicación de la cédula de evaluación de control, se identificaron posibles debilidades del Sistema de Control Interno Institucional, que pueden afectar el cumplimiento de los objetivos. Por ello, se identificaron áreas de oportunidad como son:

NGCI	Elemento de control con áreas de oportunidad				
	Institucionalización de la política pública de Mejora Regulatoria para el desarrollo económico.	Implementación de Herramientas de Mejora Regulatoria en materia de Simplificación Administrativa de los Sujetos Obligados.	Establecer acciones para la implementación de los mecanismos de vinculación con los Sujetos Obligados para el cumplimiento del objeto de la Comisión Estatal	Coordinar y dar seguimiento a la prestación de servicios empresariales a través de la Ventanilla Única de Gestión Empresarial y vigilar su funcionamiento conforme a la normatividad aplicable en la materia	Promover la formulación e implementación de las regulaciones que favorezcan la actividad económica
I. AMBIENTE DE CONTROL					
II. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS					
III. ACTIVIDADES DE CONTROL					
IV. INFORMAR Y COMUNICAR					
V. SUPERVISIÓN Y MEJORA CONTINUA					

La información corresponde a los elementos de control que obtuvieron una valoración de 0 y 1 punto (0% - 25%) de acuerdo a la "Tabla de ponderación de valores por elemento de control con base en la evidencia" de la Cédula de Evaluación de Evaluación del SCII.

Se consideró como debilidades aquellos elementos de control, que tuvieron un porcentaje en la evaluación, con una valoración de 0% - 25 %, con la finalidad de identificar las oportunidades de mejora que serán integradas al Programa de Trabajo de Control Interno del presente ejercicio.

Se encuentra en proceso de actualización el manual de procedimientos de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

II. Resultados relevantes alcanzados con la implementación de las acciones de mejora comprometidas en el año inmediato anterior en relación con los esperados, indicando en su caso, las causas por las cuales no se cumplió en tiempo y forma la totalidad de las acciones de mejora propuestas en el PTCI del ejercicio inmediato anterior. (9)

Resultados alcanzados Situación de las Acciones de Mejora 2022			
Total	Concluidas	En Proceso	Sin Avance

Boulevard Andrés Serra Rojas No. 1090, Edificio Anexo a la Torre Chiapas  
en el Nivel 1A, Paso Limón C.P. 29045 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.  
Tel. (961) 69 147 22 Ext. 68281





**ORGANISMO PÚBLICO Comisión Estatal de Mejora Regulatoria**

**INFORME ANUAL DEL ESTADO QUE GUARDA EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL**

EJERCICIO **2024**

Resultados alcanzados			
Situación de las Acciones de Mejora 2022			
1	0	1	1

NGCI	Descripción breve de las causas por las que no se cumplieron las acciones de mejora propuestas (10)
I. AMBIENTE DE CONTROL	Queda pendiente realizar la actualización del manual de procedimientos de la Dependencia, derivado a que se encuentra en proceso la reforma de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado y los Municipios de Chiapas, necesaria para poder realizar la actualización correspondiente
II. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS	
III. ACTIVIDADES DE CONTROL	
IV. INFORMAR Y COMUNICAR	
V. SUPERVISIÓN Y MEJORA CONTINUA	

**III. Compromiso de cumplir en tiempo y forma las acciones de mejora que conforman el PTCI.**

Derivado del presente informe surgen áreas de oportunidad a consecuencia de las debilidades detectadas, mismas que serán consideradas en el Programa de Trabajo para el ejercicio 2024, así mismo, este Organismo Público se compromete a cumplir en tiempo y forma con las acciones comprometidas en el Programa de Trabajo de Control Interno aprobado para el presente ejercicio.

  
 Mtra. Dora Liliana Rincón Serrano  
 Coordinadora de Control Interno institucional  
 Comisión Estatal de Mejora Regulatoria

 <p>SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA GOBIERNO DE CHIAPAS</p>	<b>Comité de Control y Desempeño Institucional</b>	 <p>COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA GOBIERNO DE CHIAPAS</p>
<b>Organismo Público: <u>Comisión Estatal de Mejora Regulatoria</u></b>		<b>Fecha: <u>31 de diciembre del</u> <u>2024</u></b>
<b><u>(04)</u> Sesión Ordinaria/ extraordinaria 2024</b>		

**X.- Seguimiento al establecimiento y actualización del Sistema de Control Interno Institucional**

**B) Reporte de avance trimestral del PTCI**

A).- Resumen cuantitativo de las acciones de mejora comprometidas, indicando el total de las concluidas y el porcentaje de cumplimiento que representan, el total de las que se encuentran en proceso y porcentaje de avance de cada una de ellas, así como las pendientes sin avance.

Acciones de Mejora Comprometidas en el PTCI Original	Acciones de Mejora Comprometidas en el PTCI Actualizado
1	1

Situación de las Acciones de mejora					
Trimestre	Concluidas	Porcentaje de cumplimiento (%)	En proceso	Porcentaje de avance (%)	Pendientes sin avance
Primero	0	0	1	0	0
Segundo	0	0	1	0	0
<b>Acumulado al Segundo</b>	0	0	1	0	0
Tercero	0	0	1	0	0
<b>Acumulado al Tercero</b>	0	0	1	0	0
Cuarto	0	0	1	0	0
<b>Acumulado al Cuarto</b>	0	0	1	0	0



B).- En su caso, la descripción de las principales problemáticas que obstaculizan el cumplimiento de las acciones de mejora reportadas en proceso y propuestas de solución para consideración del Comité.

No. de Acción de mejora	Acción de mejora	Problemática	Propuesta de solución
1	Actualizar el Manual de Procedimientos	Nos encontramos en el proceso de reformar la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado y los Municipios de Chiapas.	Una vez reformada la ley, se procederá a reformar el reglamento interior y manuales.

C).- Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de mejora comprometidas y respecto a las concluidas su contribución como valor agregado para corregir debilidades o insuficiencias de Control Interno o fortalecer el Sistema de Control Interno.

Conclusión general sobre el avance global en la atención de las acciones de mejora comprometidas
SIN AVANCE

Contribución de las acciones de mejora concluidas al Sistema de Control Interno Institucional			
No. de acción	Corrige deficiencias		Contribución
	si	no	

ATENTAMENTE



Mtra. Dora Lilliana Rincón Serrano  
 Coordinadora de Control Interno institucional  
 Comisión Estatal de Mejora Regulatoria